

CRITERIOS DE SELECCIÓN LÍNEA Nº 2 – DIVERSIFICACION DE LA ECONOMICA RURAL

ASOCIACIONES_NO PRODUCTIVO

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.

La persona solicitante puede cumplimentar una **autoevaluación estimativa**, utilizando para ello la plantilla normalizada de criterios publicada en la convocatoria. Tiene carácter meramente orientativo y no supone en ningún caso una valoración definitiva del expediente. En la fase de evaluación se verifica y valora cada uno de los criterios y subcriterios, contrastando la información declarada con la documentación presentada por la persona promotora.

Justifique su respuesta en cada uno de los apartados de cada criterio de selección de proyectos y anote la puntuación en los recuadros del apartado donde corresponda. Tenga en cuenta que este apartado es fundamental a la hora de la selección de proyectos. Puntúe el subcriterio y anote la puntuación total en el criterio de selección correspondiente.

- **Criterios excluyentes:** sólo debe puntuar en una de las opciones
- **Criterios acumulativos:** puede puntuar en varios subcriterios, pero sólo hasta el máximo del criterio

La puntuación mínima para que un proyecto sea elegible será de 60 puntos

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
AT.2	Factor de aislamiento		17	
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	Excluyente	17	
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente	15	

Listado oficial de distancias km según el Mapa oficial de Carreteras y Aplicación de posicionamiento para cálculo de tiempo Invertido (google maps)

MUNICIPIO	Distancia en Km	Tiempo invertido
ARROYO DE OJANCO	120	1 h 15 min.
BEAS DE SEGURA	119	1 h 16 min.
BENATAE	146	1 h 40 min.
GENAVE	145	1 h 34 min.
HORNOS DE SEGURA	137	1 h 52 min.
LA PUERTA DE SEGURA	136	1 h 28 min.
ORCERA	144	1 h 38 min.
PUENTE DE GENAVE	129	1 h 24 min.
SANTIAGO-PONTONES	158	2 h 21 min.
SEGURA DE LA SIERRA	152	1 h 51 min.
SILES	154	1 h 45 min.
TORRES DE ALBANCHEZ	150	1 h 42 min.
VILLARRODRIGO	158	1 h 44 min.

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)		17	
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	15	
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	16	
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	17	

(*) Ver Epígrafe 4 - apartado 4.3. de la Estrategia de Desarrollo Local para la puntuación (páginas 353-354) | Link: <https://sierradesegura.com/edl-2023-2027/> ó cuantificar según las necesidades de los cuadros siguientes (página 3 y 4 de este documento).

Indique qué necesidades priorizadas ha detectado:

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (IMPORTANCIA Y URGENCIA) RANKING

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Freno al despoblamiento, potenciando oportunidades laborales que eviten la emigración y fomenten el retorno de la población emigrada, especialmente de mujeres y de jóvenes.	4,69
NPL2. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica y a la creación de empleo.	4,53
NPL3. Promoción de la diversificación económica (impulso de la industria) y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	4,52
NPL4. Apoyo a la diversificación turística, potenciando segmentos emergentes como el Oleoturismo, Astroturismo, Ecoturismo, Turismo cinegético y Turismo de embalses, y otros recursos naturales y paisajísticos.	4,37
NPL5. Apoyo a la modernización y mejora del sector turístico para incrementar la competitividad comarcal (profesionalización, innovación, sostenibilidad, digitalización, diversificación, ...).	4,32
NPL6. Fomento de la cultura emprendedora entre la población, con especial énfasis en la población joven y en las mujeres.	4,27
NPL7. Potenciar la promoción y difusión del territorio como destino turístico sostenible, vinculado a sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio, a través de canales de comunicación efectivos y estrategias de marketing innovadoras y una adecuada formación.	4,21
NPL8. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet, uso de la conectividad y la digitalización.	4,19
NPL9. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (naturaleza, gastronomía, cultura, ...).	4,18
NPL10. Mejora y/o modernización de infraestructuras: caminos, accesos, carreteras, vías pecuarias, señalización, etc.	4,17
NPL11. Apoyo y fomento de la revitalización del sector industrial y facilitar la atracción de inversores privados.	4,16
NPL12. Impulso a la transformación de los productos locales (olivar de montaña, cultivos hortícolas tradicionales como las patatas, biomasa forestal, ...) y a su comercialización a través de tiendas tradicionales y medios digitales (comercio electrónico).	4,15
NPL13. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, ...).	4,15
NPL14. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias (creación de un CAIT, mejora de los servicios sanitarios, modernización de las infraestructuras sociosanitarias, impulso de centros de información a la mujer...) y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	4,13
NPL15. Apoyo a la puesta en marcha del aprovechamiento de los subproductos procedentes del aceite de oliva (alperujos, hueso de la aceituna... (Economía circular).	4,10

NPL16. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca.	4,09
NPL17. Apoyo al desarrollo, modernización, transformación, distribución y comercialización de la producción agroalimentaria local.	4,09
NPL18. Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y accesible para personas con discapacidad.	4,09
NPL19. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos que garanticen la calidad de vida de la población (eliminación de barreras arquitectónicas, ...).	4,06
NPL20. Realización de una estrategia turística comarcal basada en la organización, planificación y el establecimiento de objetivos comunes para potenciar un turismo de calidad en la comarca.	4,06
NPL21. Puesta en marcha de proyectos comarcales en los que se representen los intereses de todas las localidades.	4,04
NPL22. Potenciar el traspaso generacional en oficios tradicionales (carpintería, fontanería, electricidad, mecánica), hostelería, comercio, especialmente de jóvenes y mujeres	4,01
NPL23. Apoyo a la diversificación de la actividad agrícola, ganadera y forestal de la comarca, reducir la dependencia del olivar mediante la investigación e innovación de cultivos alternativos.	4,01
NPL24. Apoyo y promoción de los servicios sociales y asistenciales para mejorar la atención a la dependencia (personas mayores, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión...) y promover la integración social.	4,00
NPL25. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,00
NPL26. Puesta en valor de la gastronomía local como medio para diversificar y dinamizar el sector turístico.	4,00

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		5	
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	0	
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	0	
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o	Acumulable	0	
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	5	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos		1	
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	Acumulable	0	
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	Acumulable	0	
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	Acumulable	1	
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	Acumulable	1	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático		4	
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i>)	Acumulable	4	
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	4	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género		3	
IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres.	Excluyente	0	
IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*)	Excluyente	3	
IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de la mujeres.	Excluyente	3	
IG.8.4	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género	Excluyente	0	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		4	
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	Excluyente	3	
IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	Excluyente	0	
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	Excluyente	3	
IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	Excluyente	0	
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	Acumulable	1	
IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	Acumulable	1	
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	Acumulable	1	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		7	
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	0	
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	0	
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o	Acumulable	0	
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable	0	
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	0	
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	5	
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	0	
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable	2	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		9	
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	0	
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	4	
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	5	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		16	
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumulable	0	
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOT de la EDL	Acumulable	12	
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	16	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)		17	
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	Excluyente	17	

CUADRO RESUMEN CRITERIOS SELECCIÓN DE PROYECTOS

Rellene el cuadro de autobaremación con las puntuaciones obtenidas en cada uno de los Criterios de Selección anteriores para obtener la puntuación total del proyecto.

CÓDIGO	CRITERIOS	PUNTUACIÓN	AUTOBAREMACIÓN
1 AT.2	Factor aislamiento	17	
2 CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL	17	
3 CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción de consumo	5	
4 CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	1	
5 CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	4	
6 IG. 8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género	3	
7 IB.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres	4	
8 JR.3	Acciones positivas en favor de juventud rural	7	
9 IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	9	
10 PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	16	
11 PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	17	
TOTAL (>60 puntos)			